

NOTA: SI SE REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

4 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5° DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.265.782

TORO VALERO

APELLIDOS

ADONAI

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1963

UMBITA  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G S RH

M

SEXO

30-ABR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Anel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ANEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00131473-M-0079285782-20081125

0006921245A 1

1160027786

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería  
y Arquitectura



MATRICULA No. 2520236212CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Toro Valero

NOMBRES

Adonai

C.C. 79.265.782

UNIVERSIDAD

La Gran Colombia

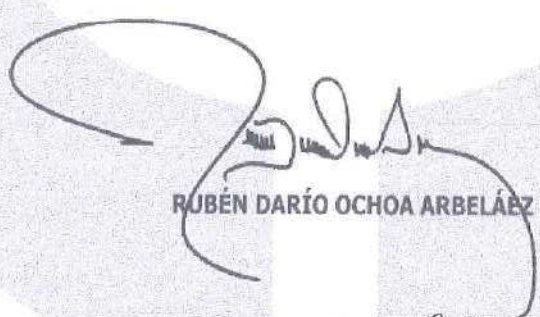
*Adonai Toro Valero*

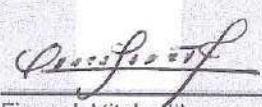


CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
N° E2019VEN00122850

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE  
INGENIERÍA  
COPNIA  
EL DIRECTOR GENERAL  
CERTIFICA:

1. Que TORO VALERO ADONAI identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 79265782, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional N° 25202-36212 CND desde el (los) diecinueve (19) día(s) del mes de julio del año mil novecientos noventa (1990).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes (mayo) del año dos mil diecinueve (2019).

  
RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

  
Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/irvesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)





En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación

*[Illegible decorative calligraphic text]*

en virtud a que

*[Illegible decorative calligraphic text]*

c.c. 79.265.782. Bogotá

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de

*[Illegible decorative calligraphic text]*

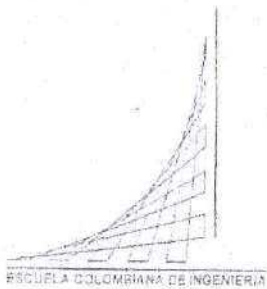
En testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y referendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, República de Colombia, el día 2 del mes de Mayo del año de 1900

Rector



Secretario General

Decano



REPUBLICA DE COLOMBIA

*La Escuela Colombiana de Ingeniería*  
*"Julio Garavito"*

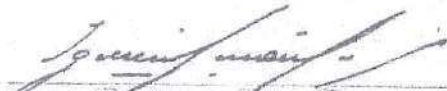
*Con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia*  
*según resolución No. 030 del 19 de Enero de 1973*

*Facultad de Ingeniería Civil*  
*otorgó el título de*  
*Especialista en Estructuras*

**Adonai Toro Valero**


el día 3 del mes de abril de 1996

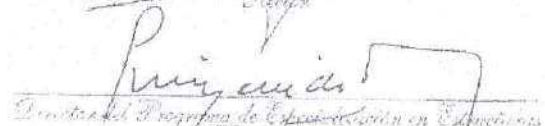
*En testimonio de ello se expide el presente diploma*

  
Presidente del Consejo Directivo

  
Secretario

*Escuela de Ingeniería, D. E.*

  
Decano

  
Decano del Programa de Especialización en Estructuras

Registro No. 00075 Libro de diplomas No. 1  
Folio No. 0035 Acta No. 0005



NIT: 901036951 - 3

Bogotá, 19 de diciembre de 2018

A QUIEN INTERESE

**OBJETO:** CONTRATO DE OBRA 387 de 2016. CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DE INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Calle 12 N42B-44.

**REFERENCIA:** CERTIFICACIÓN LABORAL ESPECIALISTA INGENIERO ESTRUCTURAL

Yo, ABEL OTALORA NIÑO identificado con C.C. 6.760.862 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal del Consorcio que ejecutó el proyecto en Objeto, certifico que el Ing. **ADONAI TORO VALERO** identificado con C.C. **79.265.782 de Bogotá**, trabajó con nosotros desde el día 11 del mes de enero del año 2017 al día 28 del mes de enero del año 2018 como **INGENIERO ESTRUCTURAL ESPECIALISTA** con una dedicación del 50%.

**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO:** \$4.075.443.253 (CUATRO MIL SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** TRECE (13) MESES  
**AREA INTERVENIDA:** 1.254,17 m<sup>2</sup>

La anterior certificación se genera a solicitud del interesado.

Cualquier inquietud con gusto será atendida

Atentamente

ABEL OTÁLORA NIÑO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO SICOL-ALQ1  
Móvil: 3112029236



**SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS**  
**NIT: 900.425.254-3**

**CERTIFICA**

Que el Ingeniero **ADONAI TORO VALERO**, identificado con C.C. N° 79.265.782 de Bogotá, laboró con nosotros en los siguientes contratos, desempeñando el Cargo de **ASESOR ESTRUCTURAL EN OBRA**.

- **CONTRATO 002 DE 2015. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA REALIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS QUE FUNCIONARÁ EN LA CALLE 16 N° 8-32 EN LA CIUDAD DE PUERTO SALGAR.**  
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS QUE FUNCIONARÁ EN LA BODEGA N°2 DELBLOQUE 2, UBICADO EN LA CALLE 13 #27°-105 DE LA ZONA INDUSTRIAL ARROYO HONDO AUTOPISTA CALI YUMBO K4. MUNICIPIO DE YUMBO VALLE. Periodo 20 de abril de 2015 a 30 de septiembre de 2015.

**Área intervenida 525,28 m2. Valor total ejecutado \$1.312.980**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.



**ABEL OTÁLORA NIÑO**  
C.C. 6.760.862 de Tunja  
Rep. Legal  
**SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA-SICOL SAS**  
NIT. 900425254-3

Somos distribuidores autorizados de:







Soluciones Instrumentales de  
Colombia S.A.S.  
Carrera 71D No. 83D-28  
Teléfono: (+571) 2766718 / 9  
gerencia@sicolsas.com  
www.sicolsas.com  
Bogotá - Colombia

**SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS**  
**NIT: 900.425.254-3**

**CERTIFICA**

Que el Señor **ADONAI TORO VALERO**, identificado con C.C. N° 79.265.782 de Bogotá, en calidad de Ingeniero Civil, laboró con nosotros en el siguiente contrato, desempeñando el Cargo de **ASESOR ESTRUCTURAL EN OBRA**.

- **CONTRATO 319 DE 2015. REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS PARA LA SEDE DEL INVIMA UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Periodo 30 de Julio a 1 de noviembre de 2015.**

**Área intervenida 632 m2. Valor total ejecutado \$481.576,983**

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de diciembre de 2015.

**ABEL OTÁLORA NIÑO**  
C.C. 6.760.862 de Tunja  
Rep. Legal  
**SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA-SICOL SAS**  
NIT. 900425254-3

Somos distribuidores autorizados de:



**EL SUSCRITO INGENIERO  
HUGO LINO HIGUERA DÍAZ**

**CERTIFICA QUE:**


El Ingeniero, **ADONAI TORO VALERO** identificado con C.C. N° 79.265.782 de Bogotá, se desempeñó como **ASESOR ESTRUCTURAL DE OBRA** para los proyectos denominados:

**EJECUTAR LAS OBRAS PARA LAS ADECUACIONES FÍSICAS DE LOS LABORATORIOS DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y LABORATORIOS DE OGM DEL INVIMA** desarrollados en el periodo entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013, con un valor y área total ejecutado de: \$ 2.132.990.547 y 1600 M2.

**CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA CENTRO DE LABORATORIOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL**, desarrollado entre el 16 de Febrero y el 24 de agosto de 2010, con un valor ejecutado de: \$ 986.692.506,62.

Se expide por solicitud del Interesado, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2014.

Atentamente,

  
**ING. HUGO LINO HIGUERA DÍAZ**  
NIT. 6759648-2



**Inspector SISOMA**

## CARTA COMPROMISO DEL EQUIPO DE TRABAJO

Bogotá, D.C. mayo 21 de 2019

### REF: CARTA DE COMPROMISO DE EQUIPO DE TRABAJO

El suscrito **ALEJO QUINTERO RUBIO** identificado según número de documento al pie de mi firma en nombre y representación propia, en el marco del proceso de **INVITACION PUBLICA N°002 DE 2019** cuyo objeto es **REALIZAR LAS ADECUACIONES FISICAS Y DE BIOCONTENCION EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 N° 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**, manifiesto que tendré la disponibilidad del 100% solicitado en dicho proceso para ejercer como Inspector SISOMA.



**ALEJO QUINTERO RUBIO**  
C.C. 79.646.908 de Bogotá



## **ALEJO QUINTERO RUBIO**

Calle 41 sur # 52B – 36 Piso 3 Bogotá D.C  
Teléfono: 564 78 62 - Celular: 312 306 11 78  
E-mail: alequintxxi@hotmail.com

### **PERFIL PROFESIONAL**

Ingeniero de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental con Especialización en Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales. Experiencia de 15 años, en Diseño, Ejecución, Seguimiento, Evaluación y Control de Sistemas de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente; Entrenador – Evaluador Trabajo Seguro en Alturas, Diseño de Planes Locales de Emergencia y Contingencia PLECS y Planes de Emergencia Empresariales; Formulación de Planes de Gestión Integral de Residuos Municipales, Peligrosos, Hospitalarios y Similares; Evaluador por Competencias Laborales; Experiencia Docente en Salud Ocupacional, Residuos Sólidos, Lombricultura, Compostaje, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Abastecimiento de Agua para Pequeñas Comunidades, Planes de Manejo, Ordenamiento Territorial, Manejo de Cuencas Hidrográficas, Agricultura Sostenible.

### **EXPERIENCIA LABORAL**

**RESIDENTE SST-A.** Inplayco SAS. Enero 17 de 2019 – Actualmente. Interventoría técnica, financiera, administrativa, legal, social y ambiental al contrato de obra para realizar reforzamiento estructural del Centro Crecer Los Ángeles ubicado en la localidad de Engativá, Bogotá D.C.

**RESIDENTE HSEQ.** Consorcio BEDA. Noviembre 2 de 2016 – Febrero 2 de 2018. Interventoría Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Calidad para la construcción y dotación del Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPES) – ESJIM en el municipio de Sibaté Cundinamarca.

**RESIDENTE SST-A.** Pedro Digno Navarro Castilla, Proyecto Caja de Vivienda Popular. Abril 28 de 2016 – Junio 28 de 2016. Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Plan de Manejo Ambiental en la construcción, reparación y mantenimiento de las obras de intervención física a escala barrial, ubicadas en Bogotá D.C." de conformidad con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones. Grupo No. 1. - Localidades Usme-Suba

**RESIDENTE SST.** Unión Temporal Bícicarril Tintal, Proyecto IDU. Septiembre 23 de 2015 – Enero 30 de 2016. Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la construcción, mantenimiento y adecuación del proyecto de espacio público y biccarriles red Tintal fase 2, en la localidad de Kennedy Bogotá D.C.

**RESIDENTE SST-A.** Consorcio Urbano 028, Proyecto IDU. Marzo 25 de 2015 – Septiembre 2 de 2015. Realizar la interventoría en Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente para las actividades de la malla vial arterial no troncal e intermedia con material de pavimento asfáltico fresado estabilizado y para las actividades de manejo y clasificación del material de fresado y adecuaciones temporales del sitio de almacenamiento transitorio de material de pavimento asfáltico fresado en la ciudad de Bogotá D.C.



**RESIDENTE SST.** UT SITP 2014. Proyecto IDU. Mantenimiento y rehabilitación vial. Abril 7 de 2014 – Marzo 20 de 2015. Realizar la identificación y análisis de las condiciones de riesgo. Asegurar la implementación de los procedimientos, prácticas, programas de gestión de salud ocupacional. Verificar el cumplimiento del estándar para las tareas definidas como alto riesgo.

**RESIDENTE SST.** BOL Ingenieros Arquitectos. Proyecto IDU. Mantenimiento y rehabilitación vial. Enero 7 de 2014 – Marzo 29 de 2014. Realizar la identificación y análisis de las condiciones de riesgo. Asegurar la implementación de los procedimientos, prácticas, programas de gestión de salud ocupacional. Verificar el cumplimiento del estándar para las tareas definidas como alto riesgo.

**RESIDENTE SST.** Consorcio Varela Sainc. Construcción bloque nuevo Fiscalía General de la Nación. Abril 8 de 2013 – Octubre 31 de 2013. Realizar la identificación y análisis de las condiciones de riesgo. Asegurar la implementación de los procedimientos, prácticas, programas de gestión de salud ocupacional. Verificar el cumplimiento del estándar para las tareas definidas como alto riesgo. Asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales ambientales propios de la actividad. Realizar declaraciones de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental. Realizar seguimiento a la disposición de los residuos. Promover el mejoramiento de la gestión y desempeño ambiental al interior de la empresa.

**INSPECTOR JUNIOR HSE.** Bureau Veritas. Construcción y puesta en marcha de la planta de Vidrio Andino - Saint Gobain Glass. Septiembre 20 de 2012 – Abril 5 de 2013. Asistencia técnica HSE, asegurar el cumplimiento de estándares del cliente. Velar por que los trabajadores de Vidrio Andino / Saint Gobain Glass, contratistas y subcontratistas cumplan con el Plan SISOMA.

**DOCENTE.** Escuela Superior De Ciencias Empresariales INTESEG. Mayo 16 de 2011 a Diciembre 5 de 2011. Impartir formación profesional en las áreas de salud ocupacional y medio ambiente.

**RESIDENTE SST-A.** Coninsa Ramón H. Julio 13 de 2010 – Septiembre 5 de 2012. Realizar la identificación y análisis de las condiciones de riesgo. Asegurar la implementación de los procedimientos, prácticas, programas de gestión de salud ocupacional. Verificar el cumplimiento del estándar para las tareas definidas como alto riesgo. Asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales ambientales propios de la actividad. Realizar declaraciones de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental. Realizar seguimiento a la disposición de los residuos. Promover el mejoramiento de la gestión y desempeño ambiental al interior de la empresa.

Proyectos:

- Hidrosogamoso, obras de Saneamiento básico en las localidades La Playa, Tienda Nueva y El Peaje. Mayo 31 de 2012 a septiembre 5 de 2012
- Cerrejón, Reasentamiento Patilla y Chancleta. Enero 25 de 2012 a Mayo 20 de 2012
- Construcción HOMECENTER - SODIMAC Cedritos (Bogotá D.C.). Octubre 3 de 2011 a Enero 14 de 2012
- Ampliación planta de repotenciación transformadores Siemens (Siberia, Cundinamarca). Octubre 4 de 2011 a Noviembre 27 de 2011



- Postconstrucción Fábrica Vidrio Andino S.A. – SAINT GOBAIN GLASS, Soacha Cundinamarca. Marzo 14 de 2011 a Septiembre 30 de 2011
- Contrato IDU Andenes y ciclo ruta de la Calle 127 desde la carrera 7ª hasta la avenida 19 ambos costados en Bogotá, D.C. Julio 13 de 2010 a Marzo 13 de 2011.

**RESIDENTE SST.** Unión temporal BOL. Realizar la identificación y análisis de las condiciones de riesgo Realizar la identificación y análisis de las condiciones de riesgo. Asegurar la implementación de los procedimientos, prácticas, programas de gestión de salud ocupacional. Verificar el cumplimiento del estándar para las tareas definidas como alto riesgo.

Proyectos:

- Bogotá. Contrato IDU Construcción de obras de estabilización geotécnica en Bogotá D.C. Enero 12 de 2010 a Julio 12 de 2010
- Contrato Estudios, diseños, construcción, mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de la red vial de troncales y red colectora a cargo del departamento de Cundinamarca vía Sibate – Paramo. Julio 13 de 2007 a mayo 13 de 2009
- Contrato Diagnostico, estudios, diseños y atención y prevención a emergencias viales en el departamento de Cundinamarca vía paso del Rejo – La Peña. Febrero 19 de 2007 a Julio 12 de 2007
- Contrato Construcción de la ampliación de la carrera 65 entre calles 78 y 104 segunda etapa Medellín. Diciembre 19 de 2005 a Octubre 9 de 2006

**SUBGERENTE.** Osteosalud I.P.S. Abril 1º de 2003 a Diciembre 15 de 2004. Responsable del seguimiento del programa de Gestión de Calidad. Supervisar actividades de salud ocupacional y Seguridad Industrial en la institución. Elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares de la IPS. Controlar los estados financieros y comerciales (Bancos, caja menor, nómina, ventas, cobros), mercadeo y movimientos laborales (Cotizaciones, cuentas de cobro, y facturas).

**ASESOR AMBIENTAL.** Corporación Integral De Estudios Ambientales CORIMA. Febrero 23 de 2001 a Marzo 15 de 2003. Coordinar con comunidades la gestión, formulación y capacitación de proyectos ambientales para la presentación a organismos de cofinanciación.

**INGENIERO RESIDENTE.** Aquaminas LTDA. Febrero 1º de 2000 a Enero 31 de 2001. Supervisar trabajos de exploración y perforación de pozos profundos de aguas subterráneas

### INFORMACIÓN ACADEMICA

**ESPECIALISTA TECNOLÓGICO EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES.** Consejo Colombiano de Seguridad – Escuela Superior de Ciencias Empresariales INTESEG. Bogotá – 2008.

**INGENIERO EN RECURSOS HÍDRICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL.** Fundación Universidad Central. Bogotá - 1999

**Certificado de Competencia Laboral.** Código 230101093 **Controlar los riesgos de trabajo en altura, de acuerdo a la tarea a realizar y actividad económica.** Registro SGC 2011NC01643, 27/09/2011.

Diplomado **PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS MUNICIPALES, PELIGROSOS, HOSPITALARIOS E INDUSTRIALES.** 160 Horas. Bogotá D.C. Pontificia Universidad Javeriana. Noviembre 2006.

### **CURSOS**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.** 50 horas. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Marzo de 2016.

**PRIMEROS AUXILIOS.** 8 horas. Cruz Roja Colombiana. Bogotá. Diciembre 2011

**ENTRENADOR PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.** 120 horas. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Abril de 2011

**FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OHSAS 18001.** 24 horas. Bogotá D.C. Consejo Colombiano de Seguridad. Septiembre de 2008.

**FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS RUC.** 24 horas. Bogotá D.C. Consejo Colombiano de Seguridad. Septiembre de 2008.

  
**ALEJO QUINTERO RUBIO**  
C.C. 79.646.908 de Bogotá



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.646.908**

**QUINTERO RUBIO**

APELLIDOS

**ALEJO**

NOMBRES



*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ENE-1975**

**BOGOTA D.C.**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**  
ESTATURA

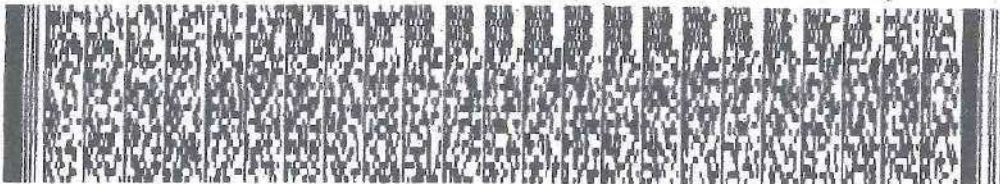
**O+**  
G.S RH

**M**  
SEXO

**20-ENE-1993 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00158966-M-0079646908-20090611

0012351172A 1

1430016486

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25308088951CND  
ING.REC. HIDRICOS-GEST. AM  
DE FECHA 19/07/2001  
APELLIDOS  
QUINTERO RUBIO  
NOMBRES  
ALEJO  
C.C. 79.648.908  
UNIVERSIDAD  
CENTRAL

*[Handwritten Signature]*  
Presidente del Consejo





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD  
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD**

**RESOLUCION No 16234 de 27/12/2018**

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

**CONSIDERANDO**

Que el (la) señor(a) ALEJO QUINTERO RUBIO, Identificado(a) con CC 79646908 de BOGOTÁ D.C., ha solicitado la Renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 11759 del 09/12/2008, expedida por La Secretaría Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ALEJO QUINTERO RUBIO, Identificado(a) con CC 79646908 de BOGOTÁ D.C., como INGENIERO EN RECURSOS HIDRICOS Y GESTION AMBIENTAL, ESPECIALISTA TECNOLÓGICO EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

**ARTICULO SEGUNDO:** La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INGENIERIA EN RECURSOS HIDRICOS Y GESTION AMBIENTAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Fecha Resolución: 27/12/2018  
Página: 1 de 1





Continuación de la Resolución No. 16234 del 27/12/2018 por la cual se renueva Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- EDUCACION Y CAPACITACION
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a ALEJO QUINTERO RUBIO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

#### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

*Original Firmado por  
Sandra Patricia Charry Rojas*

Dada en Bogotá D.C. a los 27/12/2018

SANDRA PATRICIA CHARRY ROJAS  
Directora de Calidad de Servicios de Salud (E)

Elaboró: *SJC*  
Revisó: Jhedy Patricia Abril Miranda  
Aprobó: Sandra Patricia Charry Rojas

Bogotá, D.C. 16/01/2019  
A la fecha notifiqué personalmente al  
señor (a) ALEJO QUINTERO RUBIO  
C.C.# 79.646.908  
Teléfono: 312 306 1178  
Correo: alej.quinterorubio@saludcapital.gov.co  
Firma: *[Firma manuscrita]*

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Fecha Reportes: 28/11/2018  
Página: 2 de 3





República de Colombia

# LA FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL

Personería Jurídica No. 1876 del 5 de junio de 1987

● Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,  
teniendo en cuenta que

## Alejo Quintero Rubio

C.C. 79.646.908 de Santafé de Bogotá, D.C.


Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

## Ingeniero en Recursos Hídricos y Gestión Ambiental

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Santa Fe de Bogotá, D.C., Diciembre 16 de 1999



  
Rector

  
Decano

362





LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Ministerio de Educación Nacional

# Escuela Superior de Ciencias Empresariales



Corporación de Educación Superior  
**INTESEG**

Personería Jurídica Resolución No. 09121 del 11 de Julio de 1990 del Ministerio de Educación Nacional  
Registrado en el Sistema de Información el ICFES, Cód 3824

La Escuela Superior de Ciencias Empresariales Inteseg, Institución de Carácter Académico Tecnológico y legalmente autorizada para otorgar grados a nivel de la Educación Superior, por cuanto:

## Alejo Quintero Rubio

Con cédula de ciudadanía No. 39.646.908 de Santafé de Bogotá, D. C.

Ha terminado satisfactoriamente los estudios del Programa de Especialización Tecnológica realizado en convenio con el Consejo Colombiano de Seguridad y ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios, le confiere el Título de Especialista Tecnológico en:

### SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

Programa con Registro Calificado No. 3824.3658031110011100

En testimonio de lo cual se firma este Diploma por las autoridades Académicas en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Noviembre de 2008

Presidente Consejo Superior

S. Martínez A.  
Director Académico

Secretario General

Libro de Registro No. 3 Folio No. 108  
Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Noviembre de 2008

Organismo de apoyo del Gobierno para Divulgación, Capacitación y Asesoría en las Áreas de Salud Ocupacional.  
Artículo 49, Decreto 614 de 1985

**Consejo Colombiano de Seguridad**

## A QUIEN PUEDA INTERESAR:

**CONINSA RAMÓN H. S.A.** certifica que el(a) señor(a) **ALEJO QUINTERO RUBIO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.646.908, laboró a nuestro servicio desde el día 13 de julio de 2010 hasta el 09 de septiembre de 2012, desempeñó el cargo de **RESIDENTE DE SALUD OCUPACIONAL**. Fue vinculado(a) a nuestra Compañía mediante un contrato individual de trabajo por obra o labor contratada.

Estado actual (Retirado).

Adicionalmente informamos que el señor Alejo, desempeñó las siguientes funciones:

1. Elaborar la matriz de riesgos de acuerdo a las etapas del proceso constructivo.
2. Recopilar información sobre las condiciones de riesgo y de salud en la población ocupacionalmente expuesta, para establecer los programas y actividades más adecuadas de prevención y control, acordes con la matriz de peligros.
3. Cumplir y realizar seguimiento permanente a los logros de los objetivos de control de riesgo del plan de trabajo definido para la obra.
4. Realizar capacitaciones específicas de Salud ocupacional a los diferentes niveles jerárquicos de la obra, teniendo en cuenta la valoración de riesgos de la matriz de peligros, la accidentalidad y las necesidades propias de la obra, bien sea con recurso propio o externo (ARP, EPS, cajas de Compensación Familiar, entre otros) encaminados a desarrollar habilidades y destrezas, así como cambios en comportamientos subestándar que puedan propiciar la ocurrencia del ATEP (Accidente de Trabajo y La Enfermedad Profesional)
5. Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos legales (seguridad social, elementos de protección personal, COPASO, panorama de riesgos y programa de salud ocupacional) del contratista y mediar con su respectiva ARP las asesorías en materia del plan básico legal.
6. Administrar los elementos de protección personal (EPP) de la obra, realizando un seguimiento periódico en lo referente a los registros de entrega, estado y calidad de los EPP, inventario de los mismos y la dirección de obra para que se realice un

Coninsa Ramón H.S.A. Nit 890911431-1

Medellín y Envigado número único: (57+4) 448 88 28 / Fax: (57+4) 448 88 28 ext. 5

Bogotá número único: (57+1) 601 48 00 / Fax: (57+1) 610 17 80

Barranquilla: (57+5) 319 96 10 / (57+5) 368 66 88

Cartagena: (57+5) 645 54 90





aprovisionamiento oportuno, con el fin de que los colaboradores tengan disponibilidad de estos elementos en sus frentes de trabajo.

7. Liderar la comunicación entre los distintos frentes de trabajo con jefes, trabajadores y con entidades externas (ARP, EPS, Corredores de seguros, cajas de Compensación Familiar, entre otros) en materia de Salud ocupacional.

8. Programar y realizar inspecciones de seguridad a obra y establecer planes de acción para controlar los actos y condiciones inseguras.

9. Registrar y mantener un archivo físico y magnético de los diferentes informes relacionados con el área, en los formatos diseñados por Salud Ocupacional de Coninsa Ramón H. S.A.

10. Realizar inspecciones periódicas con listas de verificación a los elementos de protección personal, equipos y herramientas en los almacenes y en los diferentes sitios de trabajo.

11. Participar en los comités de obra semanales, con el fin de direccionar sus actividades de acuerdo a la programación de la obra, adicionalmente para informar la gestión realizada durante este periodo en materia de salud ocupacional a la dirección del proyecto.

12. Establecer el comité de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial en las obras que le sean asignadas y llevar las actas de estas reuniones.

13. Conformación de brigadas de seguridad en las obras. (Primeros auxilios y atención de emergencias)

14. Implementar análisis de tareas críticas definidas como prioritarias en obra (maquinaria pesada, izaje de cargas, riesgo eléctrico), verificar la participación y conocimiento de los trabajadores de la obra.

15. Divulgar, implementar y garantizar conjuntamente con la dirección de obra el cumplimiento de los estándares de seguridad diseñados por Salud ocupacional de Coninsa Ramón H. S.A. encaminados a la prevención de ATEP en los ambientes de trabajo.

16. Mediar con la dirección de obra los recursos que sean necesarios para la implementación de acciones correctivas encaminadas a la prevención de accidentes, con base en el reporte de incidentes y en los análisis de actos y condiciones inseguras detectados en la obra.

17. Liderar la investigación de los accidentes de trabajo y la implementación de las acciones correctivas a que haya lugar para

Coninsa Ramón H.S.A. Nit 890911431-1

Medellin y Envigado número único: (57+4) 448 88 28 / Fax: (57+4) 448 88 28 ext. 5

Bogotá número único: (57+1) 601 48 00 / Fax: (57+1) 610 17 80

Barranquilla: (57+5) 319 96 10 / (57+5) 368 66 88

Cartagena: (57+5) 645 54 90



18. Análisis de los indicadores de impacto y proceso concertados con la gerencia. Indicadores de impacto: índice de Frecuencia, Severidad, ILL, tasa de accidentalidad. Indicador de Proceso: # de accidentes investigados, % Avance de Capacitaciones Inducciones y Plan de capacitación, % avance de plan de trabajo obra, inspecciones planeadas, mejoras y planes de acción implementados.

19. Caracterización permanente de la accidentalidad en la obra para el personal directo y contratista y realizar divulgación en proyecto (Gráficas de accidentalidad por área, oficio, comparación periodos mes a mes personal directo e indirectos en obras).

20. Direccionar el trabajo del inspector de seguridad.

También se desempeño en las siguientes obras:

1. Contrato IDU Andenes y ciclo ruta de la Calle 127 desde la carrera 7ª hasta la avenida 19 ambos costados en Bogotá, D.C.
2. Post construcción Fábrica Vidrio Andino S.A. – SAINT GOBAIN, Soacha, Cundinamarca.
3. Ampliación planta de repotenciación transformadores Siemens (Siberia, Cundinamarca).
4. Construcción HOMECENTER - SODIMAC Cedritos (Bogotá D.C.).
5. Cerrejón, Reasentamiento Patilla y Chancleta.
6. Hidrosogamoso, obras de Saneamiento básico en las localidades La Playa, Tienda Nueva y El Peaje.

La anterior certificación se expide a petición del(a) interesado(a) a 07 de Marzo de 2013G.

Cordialmente,

  
**YENI MILENA CHUMBE**  
Personal y Nómina

  
Coninsa Ramón H.  
NIT. 890.911.431 - 1  
SECCIÓN HUMANA

Coninsa Ramón H.S.A. Nit 890911431-1

Medellín y Envidado número único: (57+4) 448 88 28 / Fax: 57+4) 448 88 28 ext. 5

Bogotá número único: (57+1) 601 48 00 / Fax: (57+1) 610 17 80

Barranquilla: (57+5) 319 96 10 / (57+5) 368 66 88

Cartagena: (57+5) 645 54 90

  
**Coninsa Ramón H.**  
Construimos Bienestar  
[www.coninsaramonh.com](http://www.coninsaramonh.com)



# CONSORCIO VARELA - SAINC

## A QUIEN CORRESPONDA

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DEL CONSORCIO  
VARELA- SAINC REGIONAL BOGOTA  
NIT. 900484836-1

## SE PERMITE CERTIFICAR QUE

Al servicio de la Empresa laboró el (la) señor (a), **QUINTERO RUBIO ALEJO**, identificado (a) con cédula ciudadanía No. **79646908**, desempeñando el cargo de **RESIDENTE SISO**, con contrato por obra o labor. Laboró con la Empresa durante el siguiente tiempo.

### FECHA INICIAL

### FECHA FINAL

ABRIL 08 DE 2013

OCTUBRE 30 DE 2013

Adicionalmente nos permitimos informar que el Sr Quintero desempeñaba las siguientes funciones:

- Inspeccionando las actividades propias del proyecto identificando y priorizando los riesgos presentes en cada una de ellas.
- Estableciendo el cronograma de actividades tendientes a preservar y promover la salud de los trabajadores presentes en el proyecto.
- Implementando la documentación del sistema de gestión SISO.
- Orientando la adecuada implementación de los procedimientos SISO-Ambientales.
- Realizando seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente.
- Programando las actividades de formación de la brigada de emergencia.
- Garantizando los recursos físicos necesarios para atender una emergencia.
- Realizando simulacros de evacuación para identificar y evaluar comportamiento.

## CONSORCIO VARELA - SAINC

- Realizando seguimiento a los exámenes ocupacionales y específicos, verificando el cumplimiento de las recomendaciones.
- Implementando sistemas de vigilancia epidemiológica tendientes a la disminución del ausentismo por enfermedad común y profesional.
- Ejecutando actividades de promoción de la salud para lograr el mejoramiento de la calidad de vida laboral.

La presente, se firma y se expide a solicitud del (a) interesado (a), en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de Febrero de 2014.

Cordialmente,

  
**EDNA BAYONA GAMEZ**  
Directora de talento humano  
TEL 744 56 56 ext. 1130



**CRITERIOS DE  
CALIFICACIÓN**

**Factor Técnico - Formato No. 6**



ANEXO III - FORMATOS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL PROPONENTE

FORMATO No. 6 - PONDERACIÓN DE ELEMENTOS DE CALIDAD REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Bogotá, D.C.

Señores  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS  
Bogotá D.C.

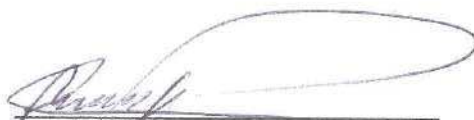
Objeto: REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y DE BIOCONTENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 No. 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

Apreciados señores,

El suscrito actuando como Representante del Consorcio NUEVA ERA, integrado por CONSTRUSAR S.A.S. y SICOL S.A.S., de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la presente selección, me comprometo a cumplir con el factor técnico adicional establecido por la entidad, así:

FACTOR TÉCNICO	PUNTAJE
El proponente que ofrezca sin ningún costo extra para la entidad, la ejecución adicional de 600 m2 de impermeabilización de cubierta de los laboratorios a intervenir, correspondiente a lo especificado en el ítem 19.2 del presupuesto oficial y el Anexo 1 – Especificaciones Técnicas, con un acompañamiento técnico por parte del fabricante especializado y certificado.	25 puntos
El proponente que ofrezca sin ningún costo extra para la entidad, apoyo al área encargada con personal necesario (mínimo 6 personas) y maquinaria que sea necesaria (como montacargas, carro zorra, traspaleta hidráulica, estibadoras, entre otros) para el movimiento y traslado de equipos pesados como neveras, cabinas, incubadoras, autoclaves y mobiliario que se requiera en los laboratorios, desde el inicio del contrato y durante toda la ejecución de las adecuaciones.	25 puntos
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>50 puntos</b>

FIRMA:



Representante Legal Consorcio Nueva Era

Nombre:

ABEL OTALORA NIÑO

C.C. No.

6.760.862 de Tunja

Nit.

N/A

**Apoyo a la Industria Nacional -  
Formato No. 8**



**ANEXO III - FORMATOS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL PROPONENTE**

FORMATO No. 8 - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

**ACREDITACIÓN INCENTIVO COMPONENTE COLOMBIANO**

**CUADRO EVALUACIÓN FACTOR LEY 816**

BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS	SELECCIONE (X)
Bienes y Servicios 100% Nacionales o bienes o servicios extranjeros con tratamiento nacional	<b>X</b>
Bienes y servicios importados con componente nacional.	

Para la asignación de puntaje conforme al objeto del presente proceso de selección, el proponente deberá seleccionar el origen de los bienes y el origen de los servicios.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 21 días del mes de mayo de 2019.

FIRMA:



Representante Legal Consorcio Nueva Era

Nombre:

ABEL OTALORA NIÑO

C.C. No.

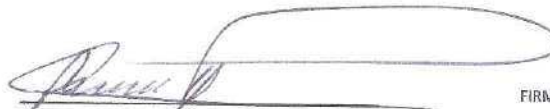
6.760.862 de Tunja

Nit.

N/A

Nota: Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir el presente documento.

FIRMA:



Representante Legal  
SICOL S.A.S.

Nombre:

ABEL OTALORA NIÑO

C.C. No.

6.760.862 de Tunja

Nit.

N/A

FIRMA:



Representante Legal  
CONSTRUSAR S.A.S.

Nombre:

ZAIDA ALJURE NARANJO

C.C. No.

51.572.975 de Bogota

Nit.

892.002.985-5

**FACTOR ECONOMICO**



**Propuesta Económica**

ADSCRIBCIÓN FÍSICA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA Y MICROBACTERIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, BOSCHÍA - COLOMBIA.

CUADRO ESTIMADO DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CONSOLIDADO			LABORATORIO MICROBACTERIAS			LABORATORIO MICROBIOLOGÍA FI			LABORATORIO MICROBIOLOGÍA P2		
		UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES				117.816.844,80								
1.1	Rafar de muros de mampostería e = 0,12 y 0,15 m, para apertura de vanos. Incluye rejas, paneles y acabados de nuevos filos.	M2	340	\$ 24.532,00	\$ 8.357.880,00	120	\$ 2.949.840,00	65	\$ 2.088.470,00	135	\$ 21.448.784,00	135	\$ 54.184.800,00
1.2	Rafar de muros de Soplador e = 0,10 y 0,12 m y vidrios con marcos metálicos. Incluye rejas, rellenos y acabados de nuevos filos.	M2	21	\$ 20.468,00	\$ 430.165,00	0	\$ -	7	\$ 143.395,00	14	\$ 285.790,00	14	\$ 285.790,00
1.3	Rafar de superficies de piso en concreto del área del actual vestíbulo y cuartos fríos e demarcación de laboratorios de microbiología y microbiología P2. Piso y revo andujas curativas. Incluirse mampostería 1° piso, e = 15 y 20 cm e hasta llegar al nivel del piso del laboratorio. Incluye abalado, nivelación de 2 a 5 cm en concreto simple y aligerado final para esbilar nivelamiento.	M2	26,2	\$ 71.697,00	\$ 1.878.461,40	11	\$ 789.067,00	4,2	\$ 301.137,40	11	\$ 789.667,00	11	\$ 789.667,00
1.4	Rafar de muros en concreto de 0,20 x 0,20 m de fondo. Incluye rejas, rellenos y acabados de nuevos filos. (ver planos demoliciones).	M	179,4	\$ 22.744,00	\$ 4.080.273,60	62	\$ 1.410.128,00	12,4	\$ 282.025,60	105	\$ 2.388.120,00	105	\$ 2.388.120,00
1.5	Rafar de muros en acero inoxidable de 0,60 x 1,70 m de fondo. Incluye revolo de miento integral. (ver planos demoliciones).	M	9	\$ 11.990,00	\$ 107.910,00	1,5	\$ 17.940,00	0	\$ -	7,5	\$ 89.700,00	7,5	\$ 89.700,00
1.6	Rafar de muros en mampostería y forma de 0,60 m de fondo (ver planos demoliciones).	M	4	\$ 11.990,00	\$ 47.960,00	4	\$ 47.960,00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
1.7	Rafar de pisos en mampostería bajo medida de 0,60 m de fondo.	M	85	\$ 15.217,00	\$ 1.293.845,00	47	\$ 715.199,00	10	\$ 152.170,00	28	\$ 428.076,00	28	\$ 428.076,00
1.8	Rafar de pisos lavaderos en mampostería, una de 0,50 x 0,70 de alto y otra de 0,30 x 0,50 de alto. Incluye sellamiento de juntas hidrotancantes.	Un	2	\$ 71.697,00	\$ 143.394,00	1	\$ 71.697,00	0	\$ -	1	\$ 71.697,00	1	\$ 71.697,00
1.9	Rafar de pisos lavaderos en mampostería, una de 0,50 x 1,00 de alto y otra de 0,30 x 1,00 de alto. Incluye sellamiento de juntas hidrotancantes.	Un	2	\$ 81.936,00	\$ 163.872,00	0	\$ -	2	\$ 163.872,00	0	\$ -	0	\$ -
1.10	Rafar de enchape en muros en las siguientes áreas: Microbiología Actual cuarto PAFPI Microbiología P1. Actual cuarto de aseo. Microbiología P2. Actual cuarto de neveras, bromero, cuarto de lavado, cuarto oscuro y baño.	M2	150	\$ 17.412,00	\$ 2.611.800,00	14	\$ 243.768,00	10	\$ 174.120,00	128	\$ 2.193.912,00	128	\$ 2.193.912,00
1.11	Rafar de enchape sustituido en piso en actual área PAFPI lab micobacterias	M2	4,5	\$ 16.449,00	\$ 74.020,50	4,5	\$ 74.020,50	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
1.12	Rafar de pintura epóxica en piso. Incluye lavado con ácido.	M2	260	\$ 21.589,00	\$ 5.614.140,00	0	\$ -	260	\$ 5.592.340,00	0	\$ -	0	\$ -
1.13	Desmonte y revo de piso en Cuernica de 20x20 y/o azulejo pulido.	M2	820	\$ 59.005,00	\$ 48.384.000,00	400	\$ 23.162.000,00	20	\$ 1.188.100,00	500	\$ 29.712.500,00	500	\$ 29.712.500,00
1.14	Desmonte y revo de ductos sencillos, incluye sellamiento de juntas hidrotancantes.	Un	1	\$ 28.678,00	\$ 28.678,00	0	\$ -	1	\$ 28.678,00	0	\$ -	0	\$ -
1.15	Desmonte y revo de tuberías y accesorios de baño de incubador.	Un	2	\$ 37.408,00	\$ 74.816,00	0	\$ -	1	\$ 37.408,00	1	\$ 37.408,00	1	\$ 37.408,00
1.16	Desmonte y revo de sanitarios y sellamiento de juntas hidrotancantes.	Un	1	\$ 53.976,00	\$ 53.976,00	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 53.976,00	1	\$ 53.976,00
1.17	Desmonte y revo de superficies de mampostería, sobre mampostería de 0,60 m de fondo. Incluye rejas, rellenos y acabados de nuevos filos. Nota: algunos de estos mamposteros serán reubicados en áreas nuevas (Ver plano Mobiliario y sanitario 21 ubicado de soluciones).	M	32	\$ 29.725,00	\$ 951.200,00	0	\$ -	0	\$ -	32	\$ 951.200,00	32	\$ 951.200,00
1.18	Desmonte y revo de paredes en acero inoxidable. Incluye sellamiento de juntas hidrotancantes	Un	26	\$ 47.137,00	\$ 1.225.962,00	10	\$ 471.370,00	0	\$ -	16	\$ 754.182,00	16	\$ 754.182,00
1.19	Desmonte y revo de grifería en pozos sanitarios.	Un	3	\$ 21.455,00	\$ 64.365,00	3	\$ 64.365,00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
1.20	Desmonte y revo de labra a la vista, acrílico en óculo. Incluye lapso de sellamiento total	M	650	\$ 14.935,00	\$ 9.708.750,00	100	\$ 1.493.500,00	200	\$ 4.486.500,00	250	\$ 3.728.750,00	250	\$ 3.728.750,00
1.21	Desmonte y revo condados e instalaciones eléctricas en desuso.	M	82	\$ 19.455,00	\$ 1.595.410,00	27	\$ 525.231,00	0	\$ -	55	\$ 1.069.915,00	55	\$ 1.069.915,00
1.22	Desmonte y revo de tuberías fluorescentes existentes de adopción tipo 2, 20w.	Un	199	\$ 19.464,00	\$ 3.873.356,00	79	\$ 1.537.656,00	56	\$ 1.085.984,00	64	\$ 1.245.696,00	64	\$ 1.245.696,00
1.23	Desmonte y revo de ductos galvanizados de sistema de ventilación a la vista, en desuso, entre 12° a 21°	M	140	\$ 22.876,00	\$ 3.202.640,00	0	\$ -	140	\$ 3.202.640,00	0	\$ -	0	\$ -
1.24	Desmonte y revo de divisiones en maderas y vidrio. Incluye pintura y puertas con rejas.	M2	130	\$ 21.512,00	\$ 2.796.560,00	70	\$ 1.505.840,00	0	\$ -	60	\$ 1.290.720,00	60	\$ 1.290.720,00
1.25	Desmonte y revo de paneles de acero inoxidable para techos de oficina. Incluye pintura metálica. Puertas y vidrios.	M2	77	\$ 34.283,00	\$ 2.639.251,00	53	\$ 1.815.939,00	0	\$ -	24	\$ 822.312,00	24	\$ 822.312,00
1.26	Desmonte y revo de mobiliario en madera, dentro de laboratorios	M2	50	\$ 19.795,00	\$ 989.750,00	32	\$ 632.160,00	0	\$ -	18	\$ 357.590,00	18	\$ 357.590,00
1.27	Desmonte y revo de mobiliario en metalico bajo meson	M2	9	\$ 19.003,00	\$ 171.027,00	0	\$ -	9	\$ 171.027,00	0	\$ -	0	\$ -
1.28	Desmonte y revo de muebles en maderas y vidrio. Incluye pintura y puertas con rejas.	M2	21	\$ 21.508,00	\$ 451.668,00	0	\$ -	0	\$ -	21	\$ 451.668,00	21	\$ 451.668,00
1.29	Desmonte y revo de puertas de cuatro (4) marcos como cuatro (4) marcos y cuartos calentados en los laboratorios de microbiología y microbiología P2, de 0,80 x 2,00 m. Incluye demarcación de hips y marcos, rellenos y acabados de filos. (figuras de estas puertas se reubicaran, ver capítulo 011, carpintería).	Un	6	\$ 104.639,00	\$ 627.834,00	4	\$ 416.556,00	0	\$ -	2	\$ 211.278,00	2	\$ 211.278,00
1.30	Desmonte y revo de puerta metálica de 0,70 m x 2,20 m de altura. Incluye revo de marcos, rellenos y acabados de filos.	Un	1	\$ 109.961,00	\$ 109.961,00	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 109.961,00	1	\$ 109.961,00
1.31	Desmonte y revo de puerta marco metálico y vidrios de 1,10 m x 2,10 m de altura. Incluye revo de marcos, rellenos y acabados de filos.	Un	2	\$ 105.520,00	\$ 207.040,00	2	\$ 207.040,00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
1.32	Desmonte y revo de puerta marco metálica y vidrios de 1,40 m x 2,10 m de altura. Incluye revo de marcos, rellenos y acabados de filos.	Un	4	\$ 116.790,00	\$ 467.160,00	0	\$ -	0	\$ -	4	\$ 467.160,00	4	\$ 467.160,00
1.33	Desmonte y revo de puerta marco metálica y vidrios de 1,75 m x 2,10 m de altura. Incluye revo de marcos, rellenos y acabados de filos.	Un	1	\$ 131.479,00	\$ 131.479,00	1	\$ 131.479,00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
1.34	Desmonte y revo de puerta de madera doble de 1,40 m x 2,20 m de altura. Incluye revo de marcos, rellenos y acabados de filos.	Un	1	\$ 124.738,00	\$ 124.738,00	0	\$ -	1	\$ 124.738,00	0	\$ -	0	\$ -
1.35	Desmonte y revo de puerta de madera doble de 1,50 m x 2,20 m de altura. Incluye revo de marcos, rellenos y acabados de filos.	Un	1	\$ 120.965,00	\$ 120.965,00	0	\$ -	1	\$ 120.965,00	0	\$ -	0	\$ -
1.36	Desmonte y revo de puertas de madera de 0,70 m x 2,10 m de altura. Incluye revo de marcos, rellenos y acabados de filos.	Un	2	\$ 102.258,00	\$ 204.516,00	2	\$ 204.516,00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
1.37	Desmonte y revo de puertas de madera de 0,80 m x 2,20 m de altura. Incluye revo de marcos, rellenos y acabados de filos.	Un	8	\$ 95.335,00	\$ 770.680,00	2	\$ 162.670,00	0	\$ -	6	\$ 578.010,00	6	\$ 578.010,00
1.38	Desmonte y revo de puertas de madera de 1,00 m x 2,20 m de altura. Incluye revo de marcos, rellenos y acabados de filos.	Un	15	\$ 102.238,00	\$ 1.533.570,00	0	\$ -	0	\$ -	15	\$ 1.533.570,00	15	\$ 1.533.570,00



1.39	Decoración y retiro de puertas de madera de 1.0m x 2.20 m de altura, incluye retiro de marcos, casaca y acabado de flos.	Un	41	\$	195,195.00	\$	4,313,036.00	\$	1,881,136.00	20	\$	2,103,579.00	5	\$	525,980.00
1.40	Decoración y retiro de puerta de madera contrachada de 0.90 m x 2.20 m de altura.	Un	1	\$	54,360.00	\$	54,360.00	\$	54,360.00	0	\$	-	0	\$	-
1.41	Decoración y retiro de puerta contrachada de madera de 1.00 m x 2.20 m de altura, incluye retiro de marcos, casaca y acabado de flos.	Un	6	\$	35,465.00	\$	212,790.00	\$	-	0	\$	-	6	\$	212,790.00
1.42	Conformado provisional para aislamiento de áreas a pavimentar, colocado en líneas de drwyell de 1/2", una cara, incluye estructura aluminio, montaje y desmonte al finalizar trabajos de obra.	M2	32	\$	58,273.00	\$	1,864,736.00	\$	1,165,460.00	0	\$	-	12	\$	699,276.00
II	<b>ELEMENTOS EN CONCRETO</b>														
2.1	Construcción de viga de 0.15 m x 0.15 m, para reforzamiento de nuevos vanos, en concreto de 3000 PSI, incluye acero de refuerzo #4 grado 50000 PSI.	M	73	\$	110,366.00	\$	8,164,066.00	\$	3,798,853.00	20	\$	2,207,320.00	23	\$	3,171,162.00
2.2	Construcción de placa de concreto de 10 cm de espesor, para piso para nuevos cuartos flos, incluye mallo, acabado #304, plástico negro polietileno, media cinta en mortero imprimabilizable y acabado en pintura acrílica, limpieza y rejillas.	M2	7	\$	158,191.00	\$	1,107,337.00	\$	474,573.00	0	\$	-	4	\$	632,764.00
III	<b>MARCOS LUVIADOS Y MAMPUESTERÍA</b>														
3.1	Marco divisorio en Superboard 4-20, 20mm, vidrio extra, incluye estructura portante, suministrado a instalación terminada. Superboard de espesor 8mm, metalizado, sellado y pintura en vitrol tipo 1 a dos manos, remates lineales (flos y dilataciones) y todos los demás elementos necesarios para su montaje, instalación y mantenimiento.	M2	623	\$	122,701.00	\$	76,442,723.00	\$	38,037,310.00	105	\$	13,251,708.00	205	\$	25,338,418.00
3.2	Marco en mampostería en bloque V-5 para área de prep. de reactores Job Microbiología, para soporte de equipos de gases VMEI Q y marcos divisorios Job Microbiología, 1" extra.	M2	35	\$	41,002.00	\$	1,435,070.00	\$	205,010.00	30	\$	1,230,060.00	0	\$	-
3.3	Reforzamiento en alambres de acero de 0.10 x 0.20 m, para muros de Superboard en vanos para puertas y ventanas.	M	308	\$	14,389.00	\$	4,431,912.00	\$	2,417,352.00	60	\$	853,340.00	80	\$	1,151,120.00
IV	<b>PINTURAS Y PANELES</b>														
4.1	Pintura en vitrol tipo 1 a dos manos, color blanco y/o similares. Calidad certificada (empresa reconocida en el sector de pinturas comerciales de 15 años de antigüedad).	M2	2400	\$	13,121.00	\$	31,884,030.00	\$	9,053,490.00	950	\$	12,566,160.00	730	\$	10,234,380.00
4.2	Pintura epoxi industrial de dos componentes, a abrillantar, color blanco y/o similar incluye cielo raso, muro y áreas donde se requiere. Calidad certificada (empresa reconocida en el sector de pinturas comerciales de 15 años de antigüedad).	M2	3980	\$	24,776.00	\$	98,112,860.00	\$	42,119,200.00	1050	\$	25,262,560.00	1300	\$	29,751,200.00
4.3	Edículo plástico	M2	169	\$	7,868.00	\$	1,332,734.00	\$	78,860.00	30	\$	236,580.00	129	\$	1,017,294.00
4.4	Panela lino imprimabilizable 1.30 m x 1 m de espesor, incluye remates lineales, flos y dilataciones, para áreas donde se realiza anchura y murales en mampostería nuevos.	M2	189	\$	22,663.00	\$	3,830,147.00	\$	225,630.00	30	\$	679,890.00	129	\$	2,923,527.00
V	<b>ENCHAPES MUROS Y PISOS</b>														
5.1	Suministro e instalación de enchape cerámico en muro, tipo a pie, tamaño 0.30x0.80, o similar, color blanco, incluye remates y todo lo necesario para su correcta instalación. Anac. Microbacterio; Bordo vidrio sobre muro cuatro flos; cotto de lavada y azule. Microbacterio P1; áreas de lavados, biomuro, baños y cuarto de aseó. Microbacterio P2; áreas de baños, lavaderos, áreas y cuarto de aseó. Suministro e instalación de piso cerámico, tipo mosaico 30x30 color blanco, tamaño 0.30x0.33, o similar, incluye remates y todo lo necesario para su correcta instalación. Anac. Microbacterio; Áreas de lavado limpio, baño, vestidor sucio, cuarto canteo, cuarto de aseó y cuartos flos. Microbacterio P1; Áreas de lavados, biomuro, baños y cuarto de aseó. Microbacterio P2; Áreas de baños, cuarto de flos, lavaderos, áreas y cuarto de aseó.	M2	383	\$	61,187.00	\$	24,050,421.00	\$	6,119,700.00	118	\$	7,221,246.00	175	\$	10,705,475.00
5.2	Microbacterio P1; Áreas de lavado limpio, baño, vestidor sucio, cuarto canteo, cuarto de aseó y cuartos flos. Microbacterio P2; Áreas de baños, cuarto de flos, lavaderos, áreas y cuarto de aseó.	M2	155	\$	64,763.00	\$	10,038,065.00	\$	2,365,231.00	38	\$	2,460,940.00	80	\$	5,181,046.00
VI	<b>ALISTADOS Y PISOS</b>														
6.1	Preparación y retiro de piso para recibir enchape y/o revestimiento, incluye limpieza, alisado y lijado de 2, 3 y 6".	M2	1352	\$	26,148.00	\$	35,352,096.00	\$	11,403,676.00	315	\$	3,238,620.00	600	\$	15,688,800.00
6.2	Suministro e instalación de piso homogéneo en vitrol tipo dos tonos blanco y azul con textura en granito, calibre 2 mm, de fabrico comercial / industrial. Debe ser resistente a la abrasión y químicos, retardante al fuego, bacteriocida, con durabilidad del color.	M2	670	\$	133,365.00	\$	129,364,050.00	\$	46,011,400.00	290	\$	37,342,200.00	330	\$	44,010,450.00
6.3	Módulo extra prohibición en caucho PVC de 6 cm de espesor, incluye instalación con adhesivo especial de flos con pegamento para áreas.	M	851	\$	26,071.00	\$	22,186,421.00	\$	8,124,830.00	221	\$	5,761,691.00	280	\$	7,293,880.00
6.4	Suministro e instalación de piso laminado de 6mm, fabrico comercial 32, incluye guarda escobas, accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, instalación para áreas de oficinas, laboratorio, pulido y brillante de pisos en granito extra, área de lavado y preparación de material en zonas de biocontención.	M2	229	\$	82,447.00	\$	18,880,383.00	\$	5,359,055.00	0	\$	-	164	\$	13,921,308.00
6.5	Decoración, pulido y brillante de pisos en granito extra, área de lavado y preparación de material en zonas de biocontención.	M2	50	\$	58,141.00	\$	2,907,050.00	\$	2,907,050.00	0	\$	-	0	\$	-
6.6	Tallado en granito incluye destonadura, pulido y brillante, área de lavado y preparación de material en zonas de biocontención.	M2	20	\$	91,939.00	\$	1,838,780.00	\$	1,838,780.00	0	\$	-	0	\$	-
VII	<b>CIELOS RASOS</b>														
7.1	Cielo rasado en drwyell de 1/2", incluye estructura aluminio metalizado, calafateo y pintura en vitrol tipo 1 a dos manos, demás materiales para su correcta instalación.	M2	1402	\$	59,103.00	\$	83,067,405.00	\$	28,960,470.00	312	\$	18,440,135.00	600	\$	35,461,800.00
7.2	Medio rasado en PVC para celos rasos.	M	1250	\$	17,224.00	\$	21,530,000.00	\$	8,612,000.00	350	\$	6,026,400.00	400	\$	6,899,600.00
7.3	Verificación de instalación en cielo raso, incluye apertura ventanilla de 30x50 en caso raso, refuerzo en estructura, montaje en aluminio con pintura electrostática blanca y tipo en drwyell con estuco y pintura de respaldo.	Un	30	\$	147,750.00	\$	4,432,500.00	\$	1,477,500.00	10	\$	1,477,500.00	10	\$	1,477,500.00
VIII	<b>CARPINTERÍA METÁLICA Y VIDRIOS</b>														
8.1	Montaje de ventana actual de fabricación, incluye cambio de vidrios (dos), pintura de marcos en esmalte blanco y sellado total de la ventana. Ventana V-E en aluminio de sección 60 series.	M2	115	\$	172,016.00	\$	19,850,840.00	\$	13,059,280.00	0	\$	-	35	\$	6,041,560.00
8.2	Montaje e instalación de ventana balaustra o corredora para el uso de sección 60 series y demás accesorios para su correcto funcionamiento. Vidrios W-E en aluminio de sección 60 series.	M2	7.7	\$	328,471.00	\$	2,569,226.70	\$	482,708.50	6	\$	1,642,355.00	1.2	\$	394,165.20
8.3	Suministro e instalación de ventana flos con marco metálico en pintura electrostática blanca, incluye vidrio laminado (resolado de 10 mm, Ventana V-E en aluminio de sección 60 series).	M2	73	\$	447,679.00	\$	32,650,484.00	\$	10,395,394.00	32	\$	14,325,695.00	10	\$	6,056,204.00







	Un	1	5	1,085,111.00	\$	1,085,111.00	\$	0	\$	0	\$	0	\$	1	\$	1,085,111.00
8.31	Suministro e instalación de puerta corrediza con marco metálico y pines tipo de vidrio incoloro templado de 10mm con pintura electrostática blanca de 0.30 x 7.00 m, incluye riel y cerradura de seguridad. Puerta P-25 en último de carpinterías.	Un	3	\$	1,132,687.00	\$	3,398,061.00	\$	0	\$	2	\$	2,665,374.00	1	\$	1,132,687.00
8.32	Suministro e instalación de puerta corrediza con marco metálico y pines tipo de vidrio incoloro templado de 10mm con pintura electrostática blanca de 1.00 x 2.00 m, incluye riel y cerradura de seguridad. Puerta F-26 en último de carpinterías.	Un	3	\$	1,240,284.00	\$	3,720,852.00	\$	3	\$	3,720,852.00	\$	0	\$	0	\$
8.33	Suministro e instalación de puerta corrediza con marco metálico y pines tipo de vidrio incoloro templado de 10mm, de 1.00 x 2.00 m, incluye riel y cerradura de seguridad. Puerta F-27 en último de carpinterías.	Un	2	\$	1,769,930.00	\$	3,539,876.00	\$	0	\$	2	\$	3,539,876.00	0	\$	0
8.34	Suministro e instalación de puerta corrediza con marco metálico y pines tipo de vidrio incoloro templado de 10mm, de 0.80 x 2.00 m, incluye riel y cerradura de seguridad. Puerta P-28 en último de carpinterías.	Un	2	\$	1,190,998.00	\$	2,381,996.00	\$	0	\$	0	\$	0	\$	2,381,992.00	
8.35	Suministro e instalación de divisores piso techo en vidrio incoloro templado de 10mm, incluye riel y cerradura de seguridad. Puerta P-29 en último de carpinterías.	M2	19	\$	738,636.00	\$	13,807,224.00	\$	7	\$	5,038,872.00	\$	1,816,740.00	9.5	\$	8,609,612.00
8.36	Suministro e instalación de divisores piso techo en vidrio incoloro templado de 10mm, incluye riel y cerradura de seguridad. Puerta P-30 en último de carpinterías.	M2	95	\$	39,851.00	\$	3,804,995.00	\$	35	\$	1,387,785.00	\$	237,906.00	45	\$	1,784,285.00
8.37	División de obra en vidrio templado 6mm y aluminio natural con perfiles T103 para vidrio blanco, panel 3x1 con pintura de 0.30 x 1.30m	M2	1.8	\$	448,015.00	\$	806,227.00	\$	1.8	\$	108,227.00	\$	0	0	\$	0
8.38	Suministro e instalación de espejo con borde biselado de 4mm, liscado	M2	3.6	\$	114,679.00	\$	412,844.40	\$	0.5	\$	68,307.40	\$	172,016.50	1.5	\$	172,016.50
<b>SUPERFICIES DE TRABAJO</b>																
9.1	Suministro e instalación de mesones en superficie en resina acrílica tipo Corinto o similar, blanca de 0.65 de fondo, incluye salpicadero de 10 cm con medicación, reengrasa de 5.5 cm y estructura metálica de soporte de 1 1/2" x 1 1/2" con pintura electrostática blanca. (ver plano de mesones)	M	25.3	\$	941,825.00	\$	24,016,057.50	\$	15	\$	14,123,875.00	\$	3,767,700.00	6.5	\$	8,122,512.50
9.2	Suministro e instalación de mesones en superficie en resina acrílica tipo Corinto o similar, blanca de 0.70 de fondo, incluye salpicadero de 10 cm con medicación, reengrasa de 5.5 cm y estructura metálica de soporte de 1 1/2" x 1 1/2" con pintura electrostática blanca. (ver plano de mesones)	M	9	\$	1,077,716.00	\$	9,699,471.00	\$	0	\$	9,699,471.00	\$	0	0	\$	0
9.3	Suministro e instalación de mesones en superficie en resina acrílica tipo Corinto o similar, blanca de 0.65 de fondo, incluye salpicadero de 10 cm con medicación, reengrasa de 5.5 cm y estructura metálica de soporte de 1 1/2" x 1 1/2" con pintura electrostática blanca. (ver plano de mesones)	M	110	\$	1,167,668.00	\$	128,432,590.00	\$	40	\$	46,702,760.00	\$	35,027,070.00	40	\$	46,702,760.00
9.4	Reacuministro de mesón existente de concreto, en superficie en resina acrílica tipo Corinto o similar, blanca de 0.70 de fondo, incluye salpicadero de 10 cm con medicación y reengrasa de 5.5 cm. (ver plano de mesones)	M	19	\$	856,985.00	\$	17,042,715.00	\$	0	\$	0	\$	0	19	\$	17,042,715.00
9.8	Mesa en acero inoxidable AISI SAE 304 Calibre 16 de acabado satinado, de 6.65 de fondo, incluye salpicadero de 10 cm de altura, patea en el mismo material de 0.40 x 0.45 x 0.20 de fondo, incluye mueble inferior con puertas y vitropiso en sí mismo metálico. (ver plano de mesones)	M	6.8	\$	2,655,227.00	\$	18,065,543.60	\$	4	\$	11,590,908.00	\$	0	2.8	\$	8,106,635.00
9.7	Mesa en acero inoxidable AISI SAE 304 Calibre 16 de acabado satinado, de 0.70 de fondo, incluye salpicadero de 10 cm de altura y mueble inferior con puertas y vitropiso en sí mismo metálico. (ver plano de mesones)	M	16	\$	2,652,697.00	\$	42,443,152.00	\$	7	\$	19,616,679.00	\$	2,802,887.00	6	\$	22,421,576.00
9.8	Mesa en acero inoxidable AISI SAE 304 Calibre 16 de acabado satinado, de 0.70 de fondo, incluye salpicadero de 10 cm de altura, patea con chasis en el mismo material de 0.60 x 0.42 x 0.40 de fondo, incluye mueble inferior con puertas y vitropiso en el mismo material. (ver plano de mesones)	M	21.5	\$	3,469,379.00	\$	74,585,605.00	\$	3	\$	10,407,210.00	\$	15,610,815.00	14	\$	48,666,980.00
9.9	Mesa en acero inoxidable AISI SAE 304 Calibre 16 de acabado satinado, de 0.70 de fondo, incluye salpicadero de 10 cm de altura, patea en el mismo material de 0.40 x 0.40 x 0.20 de fondo, incluye estructura de soporte tubular redonda, con niveladores. (ver plano de mesones)	M	2.5	\$	1,328,756.00	\$	3,321,890.00	\$	0	\$	0	\$	0	2.5	\$	3,321,890.00
9.10	Mesa en acero inoxidable AISI SAE 304 Calibre 16 de acabado satinado, de 0.70 de fondo, incluye salpicadero de 10 cm de altura, patea en el mismo material de 0.40 x 0.40 x 0.20 de fondo, incluye estructura de soporte estática redonda con niveladores. (ver plano de mesones)	M	2.8	\$	1,328,752.00	\$	3,720,505.60	\$	0	\$	0	\$	0	2.8	\$	3,720,505.60
9.11	Mesa en acero inoxidable AISI SAE 304 Calibre 16 de acabado satinado, de 0.70 de fondo, incluye salpicadero de 10 cm de altura, patea en el mismo material de 0.60 x 0.45 x 0.20 de fondo, incluye mueble inferior con puertas y vitropiso en sí mismo metálico. (ver plano de mesones)	M	3	\$	3,015,555.00	\$	9,046,665.00	\$	0	\$	0	\$	0	3	\$	9,046,665.00
8.12	Mesa en acero inoxidable AISI SAE 304 Calibre 16 de acabado satinado, de 0.30 de fondo, incluye salpicadero de 10 cm de altura, patea en el mismo material de 0.60 x 0.45 x 0.20 de fondo, incluye estructura de soporte tubular redonda con niveladores. (ver plano de mesones)	M	8	\$	3,459,134.00	\$	27,672,980.00	\$	0	\$	0	\$	0	8	\$	27,672,980.00
9.13	Suministro e instalación de mesa con características Antivibraciones 1.00 x 0.70 m x 0.50 m de alto, con placa de metal en grado negro sat. Galbada 5 mm, raucos antivibraciones con resopones elásticos, estructura metálica de soporte en aleación de acero soldada, acabado en pintura electrostática blanca, incluye transporte especial al sitio de obra por ser un elemento delicado. (ver ubicación plano de adyacencias)	Un	1	\$	5,613,485.00	\$	5,613,485.00	\$	1	\$	5,613,485.00	\$	0	0	\$	0
9.14	Bases estructurales tubular, aluminio, con pintura electrostática blanca, dos niveles, para dos incubadoras de 0.30 m de alto, medidas de la base 0.70 x 0.70 de fondo x 1.20 de alto, incluye ruedas industriales con frenos de seguridad y precisión. Ubicación: sistemas de labores cabinas ref. 151/22 x 10/40. (ver plano mobiliario)	Un	1	\$	696,312.00	\$	696,312.00	\$	0	\$	0	\$	0	1	\$	696,312.00
9.15	Bases estructurales tubular, aluminio, con pintura electrostática blanca, dos niveles, para tres incubadoras de 0.30 m de alto, medidas de la base 1.25 x 0.60 de fondo x 1.20 de alto, incluye ruedas industriales con frenos de seguridad y precisión. Ubicación: área M/cología cabinas ref. 162/14, 251/23 x 15/25. (ver plano mobiliario)	Un	1	\$	1,100,983.00	\$	1,100,983.00	\$	0	\$	0	\$	0	1	\$	1,100,983.00



	Un	3	\$	\$	\$	0	\$	1	\$	2	\$	2	\$
9.16	Un	1	\$	541,803.00	\$	1,625,409.00	\$	541,803.00	\$	1,625,409.00	\$	541,803.00	\$
9.17	Un	1	\$	541,803.00	\$	541,803.00	\$	541,803.00	\$	541,803.00	\$	541,803.00	\$
9.18	Un	1	\$	613,321.00	\$	613,321.00	\$	613,321.00	\$	613,321.00	\$	613,321.00	\$
9.19	Un	1	\$	623,721.00	\$	623,721.00	\$	623,721.00	\$	623,721.00	\$	623,721.00	\$
9.20	Un	1	\$	718,127.00	\$	718,127.00	\$	718,127.00	\$	718,127.00	\$	718,127.00	\$
9.21	Un	1	\$	718,127.00	\$	718,127.00	\$	718,127.00	\$	718,127.00	\$	718,127.00	\$
9.22	Un	1	\$	538,371.00	\$	538,371.00	\$	538,371.00	\$	538,371.00	\$	538,371.00	\$
9.23	Un	1	\$	777,326.00	\$	777,326.00	\$	777,326.00	\$	777,326.00	\$	777,326.00	\$
X													
10.1	Un	5	\$	881,401.00	\$	4,407,005.00	\$	881,401.00	\$	4,407,005.00	\$	881,401.00	\$
10.2	Un	17	\$	272,804.00	\$	4,637,688.00	\$	272,804.00	\$	4,637,688.00	\$	272,804.00	\$
10.3	Un	7	\$	742,310.00	\$	5,196,170.00	\$	742,310.00	\$	5,196,170.00	\$	742,310.00	\$
10.4	Un	8	\$	414,662.00	\$	3,317,296.00	\$	414,662.00	\$	3,317,296.00	\$	414,662.00	\$
10.5	Un	10	\$	207,331.00	\$	3,731,540.00	\$	207,331.00	\$	3,731,540.00	\$	207,331.00	\$
10.6	Un	4	\$	623,332.00	\$	2,493,288.00	\$	623,332.00	\$	2,493,288.00	\$	623,332.00	\$
10.7	Un	1	\$	1,867,465.00	\$	1,867,465.00	\$	1,867,465.00	\$	1,867,465.00	\$	1,867,465.00	\$
XI													
11.1	Un	16	\$	170,026.00	\$	3,060,416.00	\$	170,026.00	\$	3,060,416.00	\$	170,026.00	\$
11.2	M	8	\$	597,354.00	\$	4,778,832.00	\$	597,354.00	\$	4,778,832.00	\$	597,354.00	\$
11.3	Un	1	\$	5,022,961.00	\$	5,022,961.00	\$	5,022,961.00	\$	5,022,961.00	\$	5,022,961.00	\$
XII													
12.1	Un	4	\$	301,846.00	\$	1,207,386.00	\$	301,846.00	\$	1,207,386.00	\$	301,846.00	\$
12.2	Un	3	\$	475,736.00	\$	1,427,208.00	\$	475,736.00	\$	1,427,208.00	\$	475,736.00	\$
12.3	Un	1	\$	327,430.00	\$	327,430.00	\$	327,430.00	\$	327,430.00	\$	327,430.00	\$
12.4	Un	1	\$	395,985.00	\$	395,985.00	\$	395,985.00	\$	395,985.00	\$	395,985.00	\$
12.5	Un	9	\$	342,778.00	\$	3,085,002.00	\$	342,778.00	\$	3,085,002.00	\$	342,778.00	\$
12.6	Un	4	\$	1,172,612.00	\$	4,691,248.00	\$	1,172,612.00	\$	4,691,248.00	\$	1,172,612.00	\$
12.7	Un	4	\$	1,772,036.00	\$	7,088,144.00	\$	1,772,036.00	\$	7,088,144.00	\$	1,772,036.00	\$
XIII													
13.1	Un	1	\$	108,596.00	\$	108,596.00	\$	108,596.00	\$	108,596.00	\$	108,596.00	\$
13.2	M	10	\$	75,066.00	\$	750,660.00	\$	75,066.00	\$	750,660.00	\$	75,066.00	\$
13.3	Un	65	\$	77,452.00	\$	5,034,380.00	\$	77,452.00	\$	5,034,380.00	\$	77,452.00	\$
13.4	Un	17	\$	56,447.00	\$	1,010,599.00	\$	56,447.00	\$	1,010,599.00	\$	56,447.00	\$
13.5	M	701	\$	13,823.00	\$	9,689,323.00	\$	13,823.00	\$	9,689,323.00	\$	13,823.00	\$








Un	4	5	191,581,061	766,244.00	1	5	191,561,000	3	5	47,017,633.00	3	5	574,663.00
14.45	Suministro e instalación de Toma Inalámbrica 120V/60A												
14.46	Suministro e instalación de Inodoro de (320x200-7) Alog												
14.47	Suministro e instalación de tubo BMC de 4" con esforma fijación techo y perfil												
14.48	Suministro e instalación de caja de inspección metálica de 100x100x40cm tipo impermeable con salida para tubo 4"												
<b>ILUMINACIÓN</b>													
15.1	Suministro e instalación de luminaria redonda LED BALED-C-12W-22-4K-RL, o similar a estas.	Un	93	\$ 110,123.00	\$ 10,241,439.00	19	\$ 2,092,337.00	37	\$ 4,074,951.00	37	\$ 4,074,951.00	37	\$ 4,074,951.00
15.2	Suministro e instalación de luminaria 00x89 panel LED 48w	Un	108	\$ 246,832.00	\$ 26,657,656.00	34	\$ 8,392,283.00	61	\$ 15,056,752.00	13	\$ 3,208,816.00	13	\$ 3,208,816.00
15.3	Suministro e instalación de luminaria especial para ambientes hospitalarios y laboratorios FAISON - FALSAPAE (FORMER COOPER LIGHTING) GRW-24-24-D4-32-35-A-12125 FALSAPAE GRW 2x2 LED TROFFER WITH A12 LENS, o similar a estas.	Un	24	\$ 470,386.00	\$ 11,289,264.00	24	\$ 11,289,264.00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
15.4	Suministro e instalación de luminaria Panel led redondo 22cm OSRAM Ledmate round 15W 4000K, o similar a estas.	Un	122	\$ 102,316.00	\$ 12,482,552.00	41	\$ 4,194,956.00	6	\$ 816,228.00	73	\$ 7,469,068.00	73	\$ 7,469,068.00
15.5	Suministro e instalación de luminaria hermética led 2x(8W) 4000K	Un	17	\$ 329,263.00	\$ 5,597,271.00	13	\$ 4,280,619.00	1	\$ 3,292,965.00	3	\$ 9,877,999.00	3	\$ 9,877,999.00
15.6	Suministro e instalación de luminaria Ultravioleta CI W 2x32 Hermética OSRAM, o similar a estas.	Un	2	\$ 462,946.00	\$ 905,892.00	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 905,892.00	2	\$ 905,892.00
15.7	Suministro e instalación de luminaria de emergencia de tipo fig. 120777V 2x3W, 5V.	Un	34	\$ 148,123.00	\$ 5,036,182.00	4	\$ 1,844,964.00	15	\$ 2,221,845.00	11	\$ 1,629,353.00	11	\$ 1,629,353.00
15.8	Suministro e instalación de luminaria de emergencia (lecho de salida)	Un	9	\$ 148,123.00	\$ 1,333,107.00	8	\$ 592,482.00	3	\$ 444,569.00	2	\$ 296,246.00	2	\$ 296,246.00
15.9	Suministro e instalación de luminaria tipo aplique con bombilla oip	Un	1	\$ 178,108.00	\$ 178,108.00	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 178,108.00	1	\$ 178,108.00
15.10	Suministro e instalación de interruptor antichispa sencillo	Un	12	\$ 220,750.00	\$ 2,649,000.00	0	\$ -	0	\$ -	12	\$ 2,649,000.00	12	\$ 2,649,000.00
15.11	Suministro e instalación de interruptor sencillo	Un	98	\$ 119,995.00	\$ 11,759,510.00	40	\$ 4,759,800.00	31	\$ 3,719,845.00	27	\$ 3,219,865.00	27	\$ 3,219,865.00
15.12	Suministro e instalación de interruptor doble	Un	1	\$ 128,988.00	\$ 128,988.00	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 128,988.00	1	\$ 128,988.00
15.13	Suministro e instalación de interruptor especial comutabile	Un	6	\$ 134,377.00	\$ 809,262.00	6	\$ 809,262.00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
15.14	Suministro e instalación de switch para sensor 5807 (incluye sensor), en tubería EMT 3/4"	Un	22	\$ 384,655.00	\$ 8,023,200.00	9	\$ 3,292,255.00	6	\$ 2,188,170.00	7	\$ 2,532,665.00	7	\$ 2,532,665.00
15.15	Suministro e instalación de switch para luminaria en cable rojo, en tubería EMT 3/4"	Un	365	\$ 149,800.00	\$ 54,468,000.00	114	\$ 16,863,200.00	78	\$ 11,608,400.00	174	\$ 25,681,200.00	174	\$ 25,681,200.00
15.16	Suministro e instalación de switch para luminaria de emergencia en pared o techo, en tubería EMT de 3/4"	Un	43	\$ 198,695.00	\$ 8,586,885.00	12	\$ 2,366,340.00	18	\$ 3,594,510.00	13	\$ 2,596,055.00	13	\$ 2,596,055.00
<b>INSTALACIONES DE VOZ Y DATOS</b>													
16.1	Salida de cables sencillos (incluye jack cat. 6A, caja o cable fondo, manejado y, lace para sencillo)	Un	100	\$ 122,808.00	\$ 12,280,800.00	33	\$ 4,032,694.00	26	\$ 3,193,008.00	41	\$ 5,095,128.00	41	\$ 5,095,128.00
16.2	Patch cord de 3 metros color rojo UTP LSZH	Un	100	\$ 51,529.00	\$ 5,152,900.00	33	\$ 1,704,457.00	26	\$ 1,339,750.00	41	\$ 2,112,680.00	41	\$ 2,112,680.00
16.3	Patch cord de 1 metro color rojo UTP LSZH	Un	100	\$ 34,083.00	\$ 3,408,300.00	33	\$ 1,241,739.00	26	\$ 886,158.00	41	\$ 1,397,403.00	41	\$ 1,397,403.00
16.4	Cable UTP Categoría 6A LSZH	M	6327	\$ 6,950.00	\$ 43,972,650.00	1248.5	\$ 8,653,175.00	1815	\$ 12,614,250.00	3265.5	\$ 22,695,235.00	3265.5	\$ 22,695,235.00
16.5	Conector de 24 pines de 24 pines (incluye jack cat 6A)	Un	6	\$ 1,662,946.00	\$ 10,097,676.00	2	\$ 3,355,692.00	2	\$ 3,362,892.00	2	\$ 3,365,892.00	2	\$ 3,365,892.00
16.6	Panel de 24 pines de 1 (Switch con cuatro botones sensores SP6, de 10 Ohm, (24 pines) 10/100/1000) en carcasa económica RJ-45 (4 pines) SP6-7/10 GbE Sn PR7, incluye 1 módulo SFP-10GbE	Un	5	\$ 13,749,692.00	\$ 68,703,460.00	2	\$ 27,481,384.00	1	\$ 13,740,092.00	2	\$ 27,481,384.00	2	\$ 27,481,384.00
16.7	Bandeja tipo rack conector 20x6 bipolo, electrostático	M	225	\$ 124,195.00	\$ 27,933,875.00	50	\$ 6,206,750.00	69	\$ 10,591,475.00	90	\$ 11,172,150.00	90	\$ 11,172,150.00
16.8	Tubería 3/4" EMT galvanizada - accesorios de conexión y anclaje	M	252	\$ 28,408.00	\$ 7,158,816.00	65	\$ 1,846,520.00	60	\$ 1,704,480.00	127	\$ 3,607,616.00	127	\$ 3,607,616.00
16.9	Tubería 1" EMT galvanizada - accesorios de conexión y anclaje	M	100	\$ 36,310.00	\$ 3,631,000.00	29	\$ 907,730.00	20	\$ 726,200.00	55	\$ 1,997,050.00	55	\$ 1,997,050.00
16.10	Patch Cord de fibra OM3 6 hilos 6 metros	Un	6	\$ 162,580.00	\$ 975,480.00	2	\$ 325,100.00	2	\$ 325,100.00	2	\$ 325,100.00	2	\$ 325,100.00
16.11	Accesorio Panel para conexión multimódica (incluye licencia para controladora y soporte por 1 año, Organizador horizontal)	Un	3	\$ 4,446,900.00	\$ 13,340,700.00	1	\$ 4,446,900.00	1	\$ 4,446,900.00	1	\$ 4,446,900.00	1	\$ 4,446,900.00
16.12	Certificación de punto de datos categoría 6A	Un	6	\$ 115,777.00	\$ 694,662.00	2	\$ 231,954.00	2	\$ 231,954.00	2	\$ 231,954.00	2	\$ 231,954.00
16.13	Caja de paso 40x40 para transición de datos de comunicaciones	Un	100	\$ 15,719.00	\$ 1,571,900.00	33	\$ 518,727.00	28	\$ 406,684.00	41	\$ 644,475.00	41	\$ 644,475.00
16.14	Caja de paso 40x40 para transición de datos de comunicaciones	Un	4	\$ 164,961.00	\$ 659,844.00	0	\$ -	4	\$ 659,844.00	0	\$ -	0	\$ -
16.15	Bandeja de fibra óptica	Un	1	\$ 1,387,545.00	\$ 1,387,545.00	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 2,775,090.00	2	\$ 2,775,090.00
16.16	Patch Cord de fibra OM4 6 hilos de 2 metros para entredón en cascada entre switches	Un	5	\$ 136,541.00	\$ 682,705.00	2	\$ 277,082.00	2	\$ 277,082.00	2	\$ 277,082.00	2	\$ 277,082.00
<b>INSTALACIONES VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN MECÁNICA Y AIRE DE CONFORT</b>													
<b>DUCTOS</b>													
17.1	Ductos rectos lámina galvanizada calibre 24. Incluye bridas, soportes, enchapes, empalmes, tornillos, etc.	M	55	\$ 215,720.00	\$ 11,865,150.00	55	\$ 11,865,150.00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
17.2	Ductos redondos TDC lámina galvanizada calibre 24. Incluye soporte, bridas, empalmes, tornillos, etc.	M2	1080	\$ 101,872.00	\$ 111,040,800.00	520	\$ 52,573,440.00	370	\$ 37,662,640.00	200	\$ 20,374,400.00	200	\$ 20,374,400.00
<b>DIFUSORES Y REJILLAS</b>													
17.3	Difusores de techo 4x4 10"x10" aluminio anodizado pintado blanco	Un	19	\$ 317,802.00	\$ 6,034,438.00	7	\$ 2,233,214.00	9	\$ 2,859,418.00	3	\$ 952,805.00	3	\$ 952,805.00
17.4	Difusores de techo 4x4 8"x8" aluminio anodizado pintado blanco	Un	21	\$ 275,876.00	\$ 5,789,156.00	10	\$ 2,258,950.00	8	\$ 2,202,240.00	3	\$ 826,865.00	3	\$ 826,865.00
17.5	Rejilla de aluminio de techo tipo cubos cat. 3/8" aluminio anodizado pintado blanco	Un	35	\$ 265,670.00	\$ 9,298,450.00	13	\$ 3,427,710.00	12	\$ 3,164,040.00	10	\$ 2,596,700.00	10	\$ 2,596,700.00
<b>DAMPERS</b>													
17.6	Dampers rectangulares 10"x24" lámina galvanizada	Un	9	\$ 143,820.00	\$ 1,294,380.00	8	\$ 1,150,560.00	0	\$ -	1	\$ 143,820.00	1	\$ 143,820.00
17.7	Dampers rectangulares 10"x36" lámina galvanizada	Un	1	\$ 215,730.00	\$ 215,730.00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
17.8	Dampers rectangulares 12"x10" lámina galvanizada	Un	1	\$ 451,400.00	\$ 451,400.00	0	\$ -	1	\$ 451,400.00	0	\$ -	0	\$ -
17.9	Dampers rectangulares 12"x24" lámina galvanizada	Un	18	\$ 293,876.00	\$ 5,289,768.00	3	\$ 776,625.00	10	\$ 2,596,750.00	5	\$ 1,298,350.00	5	\$ 1,298,350.00
17.10	Dampers rectangulares 14"x8" lámina galvanizada	Un	1	\$ 402,698.00	\$ 402,698.00	1	\$ 402,698.00	0	\$ -	1	\$ 402,698.00	1	\$ 402,698.00
17.11	Dampers rectangulares 16"x12" lámina galvanizada	Un	1	\$ 690,335.00	\$ 690,335.00	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 690,335.00	1	\$ 690,335.00
17.12	Dampers rectangulares 16"x24" lámina galvanizada	Un	1	\$ 469,224.00	\$ 469,224.00	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 469,224.00	1	\$ 469,224.00
17.13	Dampers rectangulares 18"x10" lámina galvanizada	Un	1	\$ 647,189.00	\$ 647,189.00	0	\$ -	1	\$ 647,189.00	0	\$ -	0	\$ -
17.14	Dampers rectangulares 20"x12" lámina galvanizada	Un	1	\$ 862,919.00	\$ 862,919.00	0	\$ -	1	\$ 862,919.00	0	\$ -	0	\$ -
17.15	Dampers rectangulares 3" lámina galvanizada	Un	1	\$ 299,625.00	\$ 299,625.00	1	\$ 299,625.00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
<b>EXTRACTORES CENTRÍFUGOS EX</b>													
<b>EXTRACTORES CENTRÍFUGOS EX</b>													







17.66	MONTAJE Y DIRECCION	Un	35	\$ 609,626.00	\$ 21,337,280.00	17	\$ 10,365,812.00	11	\$ 6,705,996.00	7	\$ 4,267,452.00
17.67	Montaje de ventiladores y extractores.	Un	35	\$ 381,025.00	\$ 13,335,805.00	17	\$ 6,477,391.00	11	\$ 4,191,250.00	7	\$ 2,667,161.00
17.68	Montaje, tableros eléctricos.	Un	3	\$ 2,286,135.00	\$ 6,858,405.00	1	\$ 2,266,135.00	1	\$ 2,266,135.00	1	\$ 2,266,135.00
17.69	Revisión y depósito de diseño de sistema HVAC en planta de obra.	Gr	3	\$ 3,646,232.00	\$ 10,938,696.00	1	\$ 3,646,232.00	1	\$ 3,646,232.00	1	\$ 3,646,232.00
XVIII	<b>INSTALACIONES DE REDES ESPECIALES DE GASES</b>			\$ 32,952,437.00	\$ 17,092,106.00		\$ 17,092,106.00		\$ 17,092,106.00		\$ 15,950,351.00
18.1	Construcción de casaca de aislamiento para 1 lesta de CG2 en la parte exterior del laboratorio de Microbacterias (extremo exterior), incluye adopción y nivelación de placa en concreto existente de 1.80m x 1.20m x 0.30 m de espesor, construcción de trazo de concreto de 0.80m de ancho x 1.20 m de largo, terminado en malla reforzada de 2.00m de altura, estructura de soporte en tubos de cuadrado negro 100mm x 100mm x 3.17mm espesor, puerta en malla estibomada de 0.80m x 2.20m de alta y cerradura en lazo tipo deadlock.	Un	1	\$ 2,792,650.00	\$ 2,792,650.00	1	\$ 2,792,650.00	0	\$ -	0	\$ -
18.2	Construcción de casaca de aislamiento para 5 lesta de CO2 y vías gases en la parte exterior interna a las escaleras de acceso al Bioparc donde se ubica el laboratorio de Microbiología 2° piso, incluye construcción placa en concreto de 2.00m x 1.20m x 0.15 m de espesor, para piso, nivelación de nivel en concreto de 0.60m de ancho x 1.50 de largo, para concreto de casaca con endurecimiento principal, terminado en malla estibomada de 2.20m de altura, estructura de soporte en tubos cuadrado negro 100mm x 100mm x 3.17mm espesor, puerta en malla estibomada de 0.80m x 2.20m de alta y cerradura en lazo tipo deadlock.	Un	1	\$ 3,952,481.00	\$ 3,952,481.00	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 3,952,481.00
18.3	Suministro e instalación de unidad de regulación línea estibomada para CO2 - E Flak	Un	2	\$ 4,154,991.00	\$ 8,329,982.00	1	\$ 4,154,991.00	0	\$ -	1	\$ 4,154,991.00
18.4	Suministro e instalación de unidad de regulación de presión de trabajo para CO2 - E Flak	Un	4	\$ 1,538,522.00	\$ 6,274,688.00	2	\$ 3,137,264.00	0	\$ -	2	\$ 3,137,264.00
18.5	Suministro e instalación tubing acero inoxidable 316L x 1/4" - E Flak	M	95	\$ 90,550.00	\$ 8,593,250.00	57	\$ 5,149,950.00	0	\$ -	38	\$ 3,433,300.00
18.6	Suministro e instalación unión acero inoxidable 1/4" O.D. x 1/4" O.D. - Flak	Un	15	\$ 78,225.00	\$ 1,263,400.00	10	\$ 7,822,500.00	0	\$ -	5	\$ 471,150.00
18.7	Suministro e instalación TEE acero inoxidable 1/4" O.D. x 1/4" O.D. x 1/4" O.D. - Flak	Un	1	\$ 190,818.00	\$ 190,818.00	1	\$ 190,818.00	0	\$ -	0	\$ -
18.8	Transportes y movimientos de equipos	Un	2	\$ 781,125.00	\$ 1,562,250.00	1	\$ 781,125.00	0	\$ -	1	\$ 781,125.00
XIX	<b>AREOS VARIOS</b>			\$ 62,746,683.00	\$ 22,273,360.00		\$ 22,273,360.00		\$ 16,410,544.00		\$ 20,861,159.00
19.1	Construcción en la parte exterior del laboratorio de placa en concreto acabado liso, de 12 m x 2.50 m x 0.20 m de espesor, para ubicación de equipos de sistema de ventilación, incluye cerramiento en malla estibomada de 1.90 m de altura, estructura de soporte en tubería cuadrado negro 100mm x 100mm x 3.17mm espesor, pintura anticorrosión estibomada de 1.00m x 1.80 m de alta.	Un	1	\$ 4,163,204.00	\$ 4,163,204.00	0	\$ -	1	\$ 4,163,204.00	0	\$ -
19.2	Reformas e impermeabilización en cubierta, mediante la aplicación de mortero estibomado en caliente con follido aluminio de espesor de 3.0 mm, incluye repello de manchas orgánicas.	M2	127	\$ 64,117.00	\$ 8,142,659.00	80	\$ 5,129,360.00	20	\$ 1,292,340.00	27	\$ 1,731,159.00
19.3	Asso general durante toda la obra y al final, incluye saque de escombros y esbrietas, rallo y disposición final	M2	1150	\$ 43,860.00	\$ 50,439,000.00	420	\$ 17,544,000.00	250	\$ 10,955,000.00	500	\$ 21,930,000.00
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>				\$ 3,627,276.30	\$ 1,304,683,138.40	MBAC	\$ 985,765,954.50	MBP1	\$ 177,442,181.01	MBP2	\$ 1,240,584,887.40
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>											
<b>ADMINISTRACION</b>				18%	\$ 651,989,739.73		\$ 249,242,864.91		\$ 177,442,181.01		\$ 274,925,243.73
<b>IMPREVISTOS</b>				2%	\$ 72,544,415.63		\$ 27,653,652.77		\$ 19,715,797.89		\$ 24,991,653.75
<b>UTILIDADES</b>				5%	\$ 181,111,038.82		\$ 65,254,155.92		\$ 49,280,484.73		\$ 62,479,234.37
<b>IVA SOBRE UTILIDADES</b>				19%	\$ 34,411,097.37		\$ 13,154,459.81		\$ 9,585,004.00		\$ 11,871,054.53
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>				\$ 939,996,291.46	\$ 358,326,274.41		\$ 256,812,477.62		\$ 187,812,768.38		\$ 230,267,266.38
<b>TOTAL OBRAS LABORATORIOS</b>				\$ 4,567,867,987.75	\$ 1,744,008,412.81		\$ 1,241,602,372.12		\$ 1,573,851,919.78		\$ 1,573,851,919.78

FIRMA:   
 (Persona natural, R., persona jurídica, representante del consorcio o union temporal o moderado según el caso)  
 Nombre: Apolito Nuro  
 C.C. No. 6-760-802  
 NIT. 500



**Cumplimiento de  
Especificaciones Técnicas Mínimas  
Formato No. 7**

ANEXO III - FORMATOS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL PROPONENTE

FORMATO No. 7 - COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

Bogotá, D.C.

Señores  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS  
Bogotá D.C.

Objeto: REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y DE BIOCONTENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 No. 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FUOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

Apreciados señores,

En caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, yo ABEL OTALORA NIÑO, identificado con CC No. 6.760.862 de Tunja y como Represente Legal del CONSORCIO NUEVA ERA me COMPROMETO A GARANTIZAR el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas, bajo las condiciones establecidas en el anexo I. Especificaciones Técnicas del proyecto, del presente proceso de selección, durante la ejecución total de la obra.

Manifiesto expresamente haber leído la información contenida en el Pliego de Condiciones, el respectivo anexo y demás documentos.

FIRMA:



Representante Legal Consorcio Nueva Era

Nombre:

ABEL OTALORA NIÑO

C.C. No.

6.760.862 de Tunja

Nit.

N/A